

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MANDPER S.A. CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Marzo del dos mil trece siendo las quince horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Francisco de Paula (Caza y Pedro Carbo, esquina, cuarto piso alto, comparecen los siguientes accionistas: el BANCO DE MACHALA S.A., representado por el Dr. Jorge Andrade Avedillo, en su calidad de Vicepresidente General, propietario de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una, por lo que le corresponde setecientos noventa y nueve votos.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido el quórum necesario, siendo la totalidad del capital social de la Compañía, la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

En decisión del accionista constituyéndose como en efecto se constituye, en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía por el año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2012.

Se deje exprese constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Doctor Jorge Andrade Avedillo, y actúa como Secretario de la Junta, la Presidente de la compañía, Econ. Jenny Patric Jaramillo.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La Secretaría da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: "Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente de la Compañía por el año 2012". Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados de la Compañía por el año 2012 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, motu proprio su aprobación; y, el accionista resuelve aprobar el informe presentado por el Presidente, correspondiente al año 2012.